

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA —

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) No. 509 de 2013 y en el Decreto MADS No. 1076 del 2015.

#### CONVOCA A:

Las organizaciones que asocien o agremien campesinos, organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, juntas de acción comunal, instituciones de educación superior, concejos municipales y actores de la gestión del riesgo, de las áreas con influencia en la cuenca del río Gualí especialmente de los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Mariquita, Palocabildo, en el departamento del Tolima,

#### INTERESADOS EN HACER PARTE DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO GUALÍ, PARA QUE PARTICIPEN EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS AL CONSEJO DE CUENCA QUE SE LLEVARA A CABO

#### REQUISITOS:

Los requisitos para la inscripción de los convocados serán:

• **Para las personas jurídicas:**

- a. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la autoridad competente dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de recepción de documentos.
- b. Acreditar que la persona jurídica se constituyó por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de elección.
- c. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la Cuenca del Rio Gualí. Las actividades a reseñar son aquellas que generen o hayan generado impactos o cambios ambientales al interior de la cuenca hidrográfica.

• **Para los candidatos:** Si las entidades desean postular un candidato, además de los requisitos enunciados con antelación, deberán presentar:

- a. La enunciación expresa del nombre del candidato y su identificación.
- b. Hoja de vida del candidato con sus respectivos soportes.
- c. Copia del acta de la junta directiva u órgano que haga sus veces, donde conste la designación del candidato.

• **Para las instituciones de educación superior:** Las instituciones de educación superior que aspiren a hacer parte del consejo de cuenca del rio Gualí, allegaran la documentación mediante la cual se acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas al interior de la cuenca

c. Original o copia del documento en donde conste la designación del candidato.

Los candidatos deben desarrollar actividades de connotación ambiental en alguna de las siguientes veredas:

VEREDAS	MUNICIPIO
<p>Centro Poblado (C.P) Letras, Gualí, C.P. Padua, Insp. de Policía Padua, La Cristalina, Arenillo, La Granja, Brasil, La Leonera, Cedral, Letras, Curubital, Picota, Damas Bajas, Salado, Delgaditas, Tesorito, El Águila, Torre Seis, El Angulo B, Torre Veinte, El Angulo E, Tulcán, El Placer, Unión, El Plan, Vereda La Palma, El Topacio, Yebral, Esperanza, Zona Urbana Herveo.</p>	<p>Herveo</p>
<p>Centro Poblado (C.P) El Atillo, C.P. La Cabaña, C.P. La Parroquia, C.P. Las Marías, C.P. Pitalito, Alto Rico, C.P. Camelias, Camélias, Cariano, Carrizales, Cerro Gordo, El Caucho, El Hatillo, El Mercado, El Pomo, El Rano, Fátima, Flor Azul, La Cabaña, La Mesa, La Parroquia, Las Lomas, Las Marías, Mal Paso, Malabar Bajo, Medina, Orita, Pantano Grande, Piedras Negras, Pitalito, Porvenir, Pueblo Nuevo, Quebrada Honda, San Andrés, San Antonio, San Diego Alto, San Diego Bajo, San Vicente, Todos Santos, Zona Urbana Mariquita.</p>	<p>San Sebastian de Mariquita</p>
<p>Centro Poblado (C.P) Aguadita, La Picota, C.P. Betania, La Porfía, C.P. Mireya, La Sierra, C.P. Paramillo, Las Minas, Los Andes, Aguas Claras, Los Guadales, Aguasal Brillante, Mateguadua, Aguasal la Playa, Medina, Alegrías, Mireya, Alto Grande, Palenque, Alto del Águila, Paramillo, Arrayan, Partidas, Bajo Gualí, Piedragrande, Barreto, Playas del Gualí, Betania, Primavera, Brisas del Gualí, Remolino, Buenos Aires, San Antonio, Caja Rica, San Ignacio, Campeón Alto, Santa Rosa, Campeón Bajo, Torredoce, Campeón Medio, Raizal II, Caucasita, Remolino, Cerro Azul, San Antonio, Colombia, San Bernardo, Dos Quebradas, San Ignacio, El Bosque, San Isidro, El Espejo, Santa Clara, El Guayabo, Santa Rosa, El Mulato, Torredoce, El Nogal, Travesías, El Turco, Trincheras, Guineal, Ucrania, Holdown, Primavera, La Aguadita, Providencia, La Ceiba, Puente Tierra, La Florida, Raizal I, La Linda, Zona Urbana Fresno.</p>	<p>Fresno</p>

VEREDAS	MUNICIPIO
Centro Poblado (C.P) San Jerónimo, Llanadas, Oromazo, Agua Caliente, Palma – Peñitas, Agua de Dios, Llanadas, El Cardal, Oromazo, El Coral, Palma – Peñitas, El Lembo, Palmera, Esperanza, Peñolcitos, Hoyo Caliente, Porfía – Linda, La Armenia, Porvenir, La Cristalina, Potreros, La Graciela, Recreo, La Joya, San Carlos, La María, San Ignacio Bajo, La Mejora, Yumba, La Meseta, Zulia, Zona Urbana Casabianca.	Casabianca
Bremen - Santa Helena, Caimital, El Triunfo, Guazimal, Llano de Villegas, Mesuno, Perico, Z.U. Honda.	Honda
La Primavera, Abejas, Las Delicias, Alto Gualí, Los Pinos, Bajo Gualí, Muleros, El Olimpo, Pavas, El Reposo, San José, El Triunfo, Zona Urbana Palocabildo.	Palocabildo
El Mango, Alto del Rompe, El Oso, Buenavista, El Real, Campo Alegre, El Refugio, Cavandía, El Socorro, Claras, El Topacio, Cúcuta, Filomena, El Cucharo, Hoyo Negro, El Llano, Zona Urbana Falan.	Falan

**Fecha de Publicación de la Convocatoria:** Lunes 8 de octubre de 2018.

**Medios de Publicación:** En un diario de amplia circulación en la Cuenca Hidrográfica del Río Gualí, en las carteleras de la Sede Central y en la Territorial Norte de CORTOLIMA, en la página Web de la Corporación, carteleras de las alcaldías municipales de Herveo, San Sebastian de Mariquita, Fresno, Casabianca, Honda, Palocabildo, Falan, en el departamento del Tolima.

**Fecha, Lugar y Forma de Recepción de Documentos:** Desde el 8 de octubre de 2018 a partir de las 8:00 am. Hasta el 29 de Octubre de 2018 a las 04:00 pm. Pueden ser presentados los documentos y soportes que deberán ser aportados en sobre cerrado en la oficina de correspondencia de la Corporación en la Sede Central, localizada en la carrera 5a. Avenida Ferrocarril, calle 44, en la ciudad de Ibagué y/o en la Territorial Norte de CORTOLIMA, ubicada en el municipio de Lérida, Calle 2a Sur No. 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde, departamento del Tolima, dirigida a la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica de CORTOLIMA — Comisión de Verificación de Documentación Consejo de Cuenca del Río Gualí.

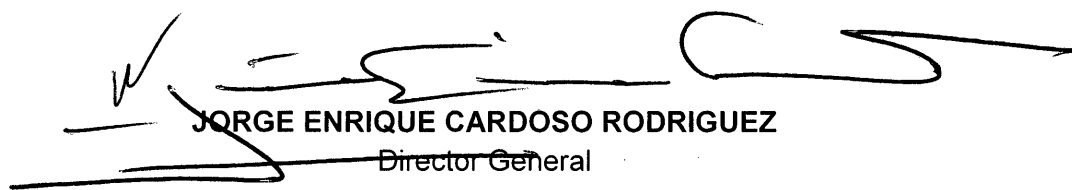
**Publicación del acta de recepción de documentos:** jueves 1 de noviembre de 2018, en el sitio web de la Corporación.



**Fecha y Hora de la Reunión de Elección:** miércoles 21 de noviembre de 2018 a partir de las 10:00 am.

**Lugar:** Auditorio Principal Hospital San Jose de Mariquita, Cra. 4 Calles 10 Y 11, Municipio de San Sebastián de Mariquita — departamento del Tolima, primer piso.

Se expide el presente aviso al primer (1) día del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)



**JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ**  
Director General



Proyectó: German Alberto Trujillo Salas - Contratista - S.P.G.T  
Revisó: María Romelia Leonel Cruz – Profesional Esp.- SPGT  
Sebastián Mejía Conde, Abogado Contratista SPGT

